



HECHOS RELEVANTES

1.- Con fecha en Sesión 8 de enero de 2013, en Sesión Ordinaria de Directorio de BUSES METROPOLITANA S.A. fue aceptada la renuncia del Director don Luis Valdés Vallette. El Directorio nombró como reemplazante a la Sra. María F. González Cáceres, haciendo constar lo dispuesto en el artículo 32 inciso final de la Ley N° 18.046. Consecuente con lo anterior, el Directorio de la sociedad, por unanimidad agradeció el desempeño de don Luis Valdés como Director de la empresa, a quien a contar de la fecha de la sesión que se informa se le liberó de sus funciones como tal

2.- Con fecha 2 de abril de 2013 en Sesión Extraordinaria, el Directorio de la Sociedad Buses Metropolitana S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 2013, a las 11:00 horas en la sala de reuniones de la oficina ubicada en calle Rosario Norte N° 100, oficina N° 802, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Memoria Anual.
- 2.- Balance general correspondiente al período correspondiente al 31 de diciembre de 2012 y Estados Financieros.
- 3.- Informe de los Auditores Externos.
- 4.- Designación de los Auditores Externos.
- 5.- Situación de los Dividendos.
- 6.- Elección de Directorio.
- 7.- Remuneración del Directorio.
- 8.- Otras materias propias del conocimiento de la Junta.
- 9.- Adoptar todos los acuerdos necesarios para el cumplimiento, formalización y legalización de las resoluciones de la Junta.

Los Directores, por unanimidad, aprobaron las materias a tratar y que deban estar comprendidas en la citación para la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Además de lo anterior, el Directorio en la misma sesión acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 2013, a las 12:30 horas, en la oficina N° 802



ubicada en calle Rosario Norte N° 100, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

a.- Pronunciarse sobre una reforma a los estatutos sociales, específicamente el nombre de la sociedad.

b.- Adoptar todos los acuerdos necesarios para el cumplimiento, formalización y legalización de las resoluciones de la Junta.

El Presidente encarece la publicación oportuna de las citaciones pertinentes y la comunicación a cada uno de los accionistas.

3.- Con fecha 30 de Abril de 2013 se celebró la Novena Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Buses Metropolitana S.A., con un 100% de asistencia de las acciones con derecho a voto.

- En dicha Junta, por unanimidad, se aprobó la Memoria Anual, el Balance General correspondiente al período comprendido al 31 de Diciembre del año 2012, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos.

- Se designó como Auditores Externos a la firma Keystone Auditores Ltda. Russell Bedford Chile.

- Respecto de los dividendos se acordó de manera unánime y por aclamación que el 30% de la utilidades líquidas del ejercicio del año 2012, es la suma de \$ 1.707.272.669, lo que da un dividendo por acción de \$18.553,88., pagadero a contar del día 24 de mayo de 2013. El pago del dividendo se efectuará en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Rosario Norte 100, oficina 802, comuna de Las Condes.

Tendrán derecho al dividendo definitivo aprobado en esta Junta de los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 17 de mayo del 2013, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Sociedades Anónimas.

- Se eligió el Directorio de la sociedad, siendo electos por unanimidad las siguientes personas: don Gabriel Mallia Valdebenito, doña María Gabriela Pinto González, don Héctor Moya M., doña María F. González Cáceres y don Juan Claudio Pinto González, quienes de acuerdo a los estatutos durarán dos años en sus cargos.



- Se fijó la remuneración mensual de los Directores en la suma de ocho millones doscientos ochenta mil pesos independientemente de la sesiones que se realicen, por todo el ejercicio 2013 hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía.

 - A continuación de la Junta Ordinaria, y con la presencia del Sr. Notario don Osvaldo Pereira González se celebró la Décimo Octava Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Buses Metropolitana S.A., con un 100% de asistencia de las acciones con derecho a voto y con la presencia del Sr. Notario don Osvaldo Pereira González.

 - En dicha Junta se acordó cambiar el nombre de la sociedad, modificando en consecuencia los estatutos de la sociedad. Así, específicamente se adoptó el siguiente Acuerdo modificar el ARTÍCULO UNO permanente de los estatutos de la sociedad, por el siguiente ARTÍCULO UNO: “Se constituye una sociedad anónima cerrada con el nombre de “Buses Metropolitana S.A. y que podrá actuar con el nombre de fantasía “Met Bus S.A.” que se someterá voluntariamente a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas y que se inscribirá en el Registro Especial de Entidades Informantes a cargo de la Superintendencia de Valores y Seguros. Esta sociedad se regirá por las disposiciones que se contienen en los presentes estatutos, por las normas de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis de veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y uno, por las disposiciones del Reglamento de Sociedades Anónimas, contenido en el Decreto Supremo de Hacienda número setecientos dos, de dos mil once, publicado en el Diario Oficial de seis julio de dos mil doce, y por las demás normas aplicables en la especie.

 - Copia del acta de la Novena Junta Ordinaria de Accionistas y del acta de la Décimo Octava Junta Extraordinaria de Buses Metropolitana será enviada a vuestra institución en los próximos días.
- 4.- Con fecha 30 de abril de 2013, en Sesión Extraordinaria, el Directorio de la Sociedad Buses Metropolitana S.A. se acordó designar como Presidente del Directorio a don Gabriel Fernando Mallia Valdebenito, como Vicepresidenta del Directorio a doña María Gabriela Pinto Gonzalez, a don Juan Claudio Pinto González como Secretario del Directorio, a doña María F. González Cáceres y a don Héctor Moya Martin, como directores.



5.-En Sesión Extraordinaria de Directorio de BUSES METROPOLITANA S.A. celebrada el día 5 de agosto de 2013, fue aceptada la renuncia del Director don Juan Claudio Pinto González. El Directorio nombró como reemplazante a la Sra. Marly Rayen Pinto González, haciendo constar lo dispuesto en el artículo 32 ° inciso final de la Ley 18.046. Consecuente con lo anterior, el Directorio de la sociedad, por unanimidad agradeció el desempeño de don Juan Claudio Pinto González como Director de la empresa, a quien a contar de la fecha de la sesión que se informa se le liberó de sus funciones como tal.

6.- En Sesión Extraordinaria de Directorio de BUSES METROPOLITANA S.A. celebrada el día 2 de septiembre de 2013, fue aceptada la renuncia del Gerente de Finanzas don Ceferino Villalobos Araya. En la misma sesión y a continuación de lo anterior el Directorio de la compañía decidió nombrar como nuevo Gerente de Finanzas al señor Juan Carlos Peña Estrada. Consecuente con lo anterior, el Directorio de la sociedad, por unanimidad agradeció el desempeño de don Ceferino Villalobos Araya como Gerente de Finanzas de la empresa, a quien a contar de la fecha de la sesión que se informa se le liberó de sus funciones como tal.

7.- Con fecha 19 de marzo de 2014, en Sesión Extraordinaria, el Directorio de la Sociedad Buses Metropolitana S.A. acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, para el día 21 de marzo de 2014, a las 11:00 horas en la sala de reuniones de la oficina ubicada en calle Rosario Norte N° 100, oficina N° 802 comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Autorizar la celebración del contrato de opción de compra de 90 buses marca Mercedes-Benz, modelo O Quinientos U uno siete dos seis, año 2010 que pertenecen a la sociedad Renting del Pacífico S.A.C., mas todos los demás actos y contratos que permitan actualizar la relación contractual con Mercedes Benz do Brasil y el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social, de Brasil.
2. Tomar todos los acuerdos y otorgar todos los poderes que sean necesarios para implementar y ejecutar los acuerdos que determine la Junta de Accionistas.

Además Directorio aprobó por unanimidad, no efectuar las publicaciones de rigor convocando a la Junta en el Diario el Mostrador, por cuanto comprometerá la asistencia de la totalidad de los accionistas y según así lo permite el artículo sesenta de la Ley numero dieciocho mil cuarenta y seis.



8.- Con fecha 21 de marzo de 2014 se celebró la Décimo Novena Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Buses Metropolitana S.A., con un 100% de asistencia de las acciones con derecho a voto.

En dicha Junta, por unanimidad, se aprobó lo siguiente:

Autorizar la operación de arriendo con opción de compra de 90 buses marca Mercedes-Benz, modelo O Quinientos U uno siete dos seis, año 2010 que pertenecen a la sociedad Renting del Pacífico S.A.C. y celebrar todos los actos y contratos indicados precedentemente, así como todos aquellos que permitan cerrar esta operación comercial, como asimismo celebrar, suscribir y firmar todos los actos y contratos que permitan regularizar la relación contractual con Mercedes Benz do Brasil y el Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social, de Brasil. Además la junta tomó conocimiento y aprobó que dichos actos y contratos, son de aquellos que se regulan en los términos del artículo cuarenta y cuatro de la Ley de Sociedades Anónimas.

9.- Con fecha 2 de abril de 2014, en Sesión Extraordinaria, el Directorio de la Sociedad Buses Metropolitana S.A. acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 2014, a las 11:00 horas en la sala de reuniones de la oficina ubicada en calle Rosario Norte N° 100, oficina N° 802 comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1.- Memoria Anual.
- 2.- Balance general correspondiente al período correspondiente al 31 de Diciembre de 2013 y Estados Financieros.
- 3.- Informe de los Auditores Externos.
- 4.- Designación de los Auditores Externos.
- 5.- Situación de los Dividendos.
- 6.- Elección de Directorio.
- 7.- Remuneración del Directorio.
- 8.- Otras materias propias del conocimiento de la Junta.
- 9.- Adoptar todos los acuerdos necesarios para el cumplimiento, formalización y legalización de las resoluciones de la Junta.



Los Directores, por unanimidad, aprueban las materias a tratar que deban estar comprendidas en la citación para la Junta General Ordinaria de Accionistas.

El Presidente encarece la publicación oportuna de las citaciones pertinentes y la comunicación a cada uno de los accionistas.

10.- Con fecha 30 de Abril de 2014 se celebró la Novena Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Buses Metropolitana S.A., con un 99,12 % de asistencia de las acciones con derecho a voto.

- En dicha Junta, por unanimidad, se aprobó la Memoria Anual, el Balance General correspondiente al período comprendido al 31 de diciembre del año 2013, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos.

-Se designó como Auditores Externos a la firma Keystone Auditores Ltda., Russell Bedford Chile.

-Respecto de los dividendos se acordó de manera unánime y por aclamación que el 50% de la utilidades liquidadas del ejercicio del año 2013, es la suma de \$ 1.605.820.028, lo que da un dividendo por acción de \$ 17.451,34, pagadero a contar del día 26 de mayo de 2014. El pago del dividendo se efectuará en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Rosario Norte 100, oficina 802, comuna de Las Condes.

Tendrán derecho al dividendo definitivo aprobado en esta Junta de los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 19 de mayo del 2014, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Sociedades Anónimas.

-Se eligió el Directorio de la sociedad, siendo electos por unanimidad las siguientes personas: don Gabriel Mallia Valdebenito, doña María Gabriela Pinto González, don Héctor Moya M., doña María F. González Cáceres y Mayerling Rocio Pinto González, quienes de acuerdos a los estatutos durarán dos años en sus cargos.

-Se fijó la remuneración mensual de los Directores, por todo el ejercicio 2014 hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía.



-Copia del acta de la Décima Junta Ordinaria de Accionistas de Buses Metropolitana S.A. será enviada a vuestra institución en los próximos días.

11.- Con fecha 30 de abril de 2014, en Sesión Extraordinaria, el Directorio de la Sociedad Buses Metropolitana S.A. se acordó designar como Presidente del Directorio a don Gabriel Fernando Mallia Valdebenito, como Vicepresidenta del Directorio a doña María Gabriela Pinto Gonzalez, a doña Mayerling Rocio Pinto González como Secretaria del Directorio, a doña María F. González Cáceres y a don Héctor Moya Martin, como directores.

12.- Con fecha 15 de octubre de 2014 en Sesión Extraordinaria de Directorio se acordó de manera unánime, el pago de un dividendo provisorio con cargo a la utilidad del presente ejercicio. Este se pagará a partir del día 30 de octubre del 2014, equivalente a la suma de \$17.388.- por acción.

Tendrán derecho a este dividendo todos los accionistas que aparezcan inscritos en el Registro de Accionistas a la media noche del quinto día a aquel desde el cual pueda ejercerse el derecho.

El aviso de este derecho a pago de dividendo provisorio se realizará en el diario electrónico El Mostrador el día 23 octubre del presente año.

13.- Con fecha 11 de diciembre de 2014 en Sesión Extraordinaria de Directorio se acordó de manera unánime, el pago de un dividendo provisorio con cargo a la utilidad del presente ejercicio. Este se pagará a partir del día 29 de diciembre del 2014, equivalente a la suma de \$ 10.867,56 por acción.

Tendrán derecho a este dividendo todos los accionistas que aparezcan inscritos en el Registro de Accionistas a la media noche del quinto día a aquel desde el cual pueda ejercerse el derecho.

El aviso de este derecho a pago de dividendo provisorio se realizará en el diario electrónico El Mostrador el día 22 diciembre del presente año.